

MULTI TRANSPORTE

Su mejor aliado en línea de carga

Quito, julio 27 de 2002

Señor
Manuel Eduardo Taipe Montenegro
Ciudad

SA 302 / 1456 / 97
W

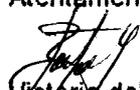
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios, el día 27 de julio de 2002, resolvió elegir a usted para el cargo de Gerente General de la compañía Multitransporte de Carga Mitranscar Cía. Ltda. Por un periodo estatutario de un año, indicándole además que usted es el representante legal judicial y extrajudicial de la compañía Multitransporte de Carga Cía. Ltda.

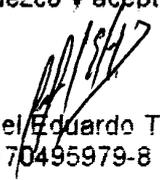
Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo, se encuentran contenidos en la cláusula vigésima tercera de los estatutos de la compañía Multitransporte de Carga Mitranscar Cía. Ltda; los mismos que son parte de la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaría Décima Sexta del cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, el 14 de diciembre de 1999 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 17 de junio de 1997; y los demás que la Junta lo creyere conveniente.

Le auguro éxito en las funciones a usted encomendadas.

Atentamente,


Victoria del Rocío Taipe Montenegro
Secretaria Ad-hoc

Agradezco y acepto el presente nombramiento. Quito, Julio 27 de 2002


Manuel Eduardo Taipe Montenegro
C.I.: 170495979-8

Este nombramiento reemplaza, al otorgado al Sr. Marcelo Ernesto Taipe Montenegro, como Gerente General de la Compañía Multitransporte de Carga Mitranscar Cía. Ltda., mediante la Junta General de socios llevada a cabo el 28 de julio de 2001.


Lo cual certifico

QUITO: Av. Diego de Vásquez 506 y Gualaquiza - Telf. (02) 2536-687 Fax: 2532-008

AMBATO: Calle Pasteur N° 09-119 y Colombia, Telf.: (03) 829-559

GUAYAQUIL: Av. Perimetral a 2 Km. de Las Orquídeas Telf.: (04) 2892-163

con esta fecha queda inscrito el presente
Documento bajo el N° **6372** del Registro
de Nombramientos Tomo **133**

Quito, a **23 AGO 2002**

REGISTRO MERCANTIL

[Handwritten signature]
Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

